ANEP | UTU | EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2026-25-4-006234
C. 606/2026
PSL/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 13 de noviembre de 2026.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en el día de la fecha, en virtud de lo informado, en virtud de lo informado a fs. 34, resuelve:

1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 5528/2026 de fecha 13 de octubre de 2026, estableciendo que donde dice: "1)…, a llevarse a cabo el día 5 de noviembre del 2026…", debe decir: 1)…, a llevarse a cabo el día 27 de noviembre de 2026…

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias correspondientes. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.

Por la Dirección General,

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General